



**A C T A**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE N.º 2 DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE NÚM. 225/2023, (PAS 9/23).**

En Córdoba, siendo las diez horas del día 03 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la Aprobación del Informe técnico y apertura del sobre 2, si procede, de documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del expediente núm. 225/2023 para la contratación de las **OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE MONTILLA Y REMODELACIÓN DE LAS ZONAS DE ENDOSCOPIAS, RADIOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, VESTUARIOS Y ALMACENES, FINANCIADO UN 100% CON FONDOS EUROPEOS REACT-EU/FEDER, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS NÚM. 09/23), (+6.6GP67CM).**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Amparo Simón Valero  
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

**VOCALES**

D. Javier I. Corral Martín  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.


D<sup>a</sup> Guadalupe Aguilera Ortiz  
Interventora Provincial

Dña. Maria Luisa García Alijo  
Subdirectora de Contratación Administrativa

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Carmen Muñoz Díaz  
Técnico de Función Administrativa

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/14



Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del pasado 25 de abril de 2023.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Mesa procede, al examen del Informe Técnico, emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad su aprobación, según Anexo a la presente acta.

Quedan admitidas al superar el umbral mínimo de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, las ofertas presentadas por las empresas relacionadas a continuación. a que se hace referencia en el informe técnico, y, por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos:

- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.
- CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.
- DIAZ CUBERO, S.A.
- UTE MAGTEL OPERACIONES S.L.U. LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA.

A continuación, se procede a la apertura de los sobre nº 2 de las empresas admitidas, que contienen la documentación evaluable conforme a criterios de adjudicación automáticos, acordándose su remisión a la Comisión encargada de la valoración de los criterios técnicos.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.


De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

MUÑOZ  
DIAZ  
CARMEN -  
44364793R

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkwe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/14





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023


Sobre n.º 1: Criterios Evaluables de Forma **NO AUTOMÁTICA**  
**OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE MONTILLA**

1 de 12

**VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE PAS 9/23.(CCA.: +6.6GP67CM)**  
**OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE MONTILLA (CÓRDOBA) Y REMODELACIÓN DE LAS**  
**ZONAS DE ENDOSCOPIA, RADIOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, VESTUARIOS Y ALMACENES**

**SOBRE Nº 1: VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA**

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/14



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE  
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.**

<b>Expediente</b>	PAS 9/23		
<b>Objeto</b>	OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE MONTILLA Y REMODELACIÓN DE LAS ZONAS DE ENDOSCOPIA, RADIOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, VESTUARIOS Y ALMACENES		
<b>Plazo de ejecución</b>	14 MESES		
<b>Presupuesto de Licitación</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>IVA (21%)</b>	<b>Total con IVA</b>
	3.553.830,36	746.304,38	4.300.134,74
<b>Valor estimado del contrato</b>	3.553.830,36 (Sin IVA)		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	Abierto Simplificado	<b>Tramitación</b>	Urgencia
<b>Criterios de adjudicación:</b>	Varios criterios	Sin Comité de expertos	

**1.- ANTECEDENTES.-**

El apartado **6.3.2.SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1: Documentación administrativa y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor:** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado establece, en su apartado **F.- Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor,** establece las condiciones a recoger en este apartado, que con carácter general establece que: **“ En ningún caso deberán incluirse en este sobre documentos propios del sobre electrónico nº 2. La persona licitadora, en este sobre, no podrá dar ninguna información, dato, cifra o cualquier otro elemento que haya de ser objeto de valoración conforme a los criterios de evaluación automática.”**


La documentación será la siguiente:

**Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos.**

En esta Memoria se recogerá la justificación detallada de la que se deduzcan unos conocimientos suficientes de las circunstancias de todo tipo que concurren en el proyecto, en las obras objeto del mismo y su emplazamiento.

Dicha memoria justificativa desarrollará los conceptos señalados a continuación, los cuales se considera esencial que se recojan en la misma, pudiendo las personas licitadoras ampliar cada concepto incluyendo cualquier extremo que consideren oportuno para aportar valor a su oferta:

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/14



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

Se considera esencial que, en dicha memoria justificativa, se recojan y desarrollen los conceptos que se indican a continuación:

**1. Condiciones de implantación en obra de equipos, máquinas, medios auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales con especificación concreta del emplazamiento previsto para los mismos.**

Se han considerado, entre otros, como criterios valorables positivamente, los siguientes:

- Facilitar la ejecución racional de los trabajos sin causar interferencias.
- Minimizar cualquier afección con el entorno.
- Garantizar la seguridad en los trabajos tanto de los operarios como de los usuarios colindantes.
- La colocación del campamento de obra será un lugar estratégico que no suponga un problema para la ejecución de los trabajos y no obstaculice a los vehículos de transporte de suministros y que queden relativamente cerca de los tajos y de los accesos.
- El vallado del perímetro del solar, a pesar de la provisionalidad, que el mismo debe tener, garantizará la estabilidad y rigidez del mismo y diferenciará el acceso de vehículos con el del personal de la obra., mediante el empleo de señalizaciones.
- Localización de la ubicación de los acopios dentro del recinto de la obra, de manera que se garantice su acceso mediante los medios de transporte, tanto en descarga como en la puesta a disposición de los distintos tajos.


**2. Estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra.**

**3. Características de los accesos a la obra y de las circulaciones dentro de la misma que han sido previstos, con especificaciones del diagrama de masas.**

Se han considerado, entre otros, como criterios valorables positivamente los siguientes:

- Las propuestas que reflejen orden en el acceso de vehículos y personas, para minimizar la interferencia con el normal desarrollo de las actividades reduciendo, en lo posible, la formación de polvo y el ruido hacia el exterior.
- Las propuestas que reflejen accesos y salidas, que eviten y/o reduzcan sustancialmente las circulaciones interiores de vehículos de carga y descarga y maquinarias de obra.
- Plan de rutas para maximizar rendimientos y minimizar el tránsito de vehículos y maquinaria de obra.
- Se deberá evitar la entrada de personal ajeno a la obra, mediante sistemas de control a la misma.

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/14



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

**4. Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.**

Se han considerado, entre otros, como criterios valorables positivamente los siguientes:


- Se localizarán los puntos de conexión, así como un desarrollo específico de los mismos, así como las posibles incidencias que pudieran surgir para conseguir su puesta en servicio, debiendo reflejar los posibles contactos realizados con las distintas compañías y organismos, correspondientes.
- Valoración coherente de los tiempos necesarios para la gestión y tramitación de los mismos.

A continuación se muestra el análisis y la valoración de los aspectos técnicos plasmados en la documentación presentada por cada uno de los licitadores en las ofertas que se han presentado, según los criterios técnicos de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.

**RELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS.**

- 1 CONSTRUCCIONES SANDO S.A.
- 2 CONSTRUCCIONES SERROT S.A.
- 3 DIAZ CUBERO S.A.
- 4 UTE MAGTEL OPERACIONES SLU, LIROLA INGENIERIA, OBRAS S.L.

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	6/14





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

2.- DESARROLLO DEL INFORME.

**EMPRESA:** CONSTRUCCIONES SANDO S.A.

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 15 PUNTOS)**


**1. Condiciones de implantación en obra de equipos, máquinas, medios auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales con especificación concreta del emplazamiento previsto para los mismos. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.**

- En la Fase 2, "Edificio Módulo de Consultas", no se detalla la delimitación de vallas y cerramientos provisionales para seguridad de usuarios y pacientes de la ampliación de cafetería y conexión al módulo de hospitalización. Y en este último, no se prevé el traslado de las climatizadoras ubicadas en la terraza de cafetería.
- En la Fase 5, "Obras de Reforma Interior", no se detalla la nueva construcción de sala TAC y accesos al pasillo de críticos, junto con la sala de espera de urgencias, concretamente delimitaciones y cerramientos provisionales para estas actuaciones.
- La ubicación del acopio de materiales y casetas de obra no son las más adecuadas debido a las instalaciones provisionales de suministro, así como de saneamiento, y concretamente en la Fase 1 muy cerca de la zona de Helipuerto donde podrían surgir problemas. Las ubicaciones previstas no son las más acertadas para los suministros provisionales necesarios.
- El acceso habilitado del personal de obra para las reformas de la Fase 5, planta baja, interfiere con la actividad asistencial, concretamente con la circulación de pacientes de la zona de urgencias y quirófanos hacia la Unidad Especial, así como con el acceso de críticos hacia la zona de RX desde las dependencias de UCI, observación y RCP.
- No indica la ubicación de la/s grua/s así como las instalaciones provisionales de las mismas.
- Según las ubicaciones de campamento de obras y vallado de las distintas fases no tiene en cuenta el traslado y acondicionamiento provisional de la parada de autobús, entrada de ambulancias para usuarios con movilidad reducida y entrada y salida de camiones de recogida de basura así como suministro de propano y gases medicinales.
- No tiene en cuenta vallado y circulaciones durante la ejecución de la red de saneamiento.
- Se proponen opciones y propuestas de cerramientos e instalación de campamento de obra, sin definir la opción a ejecutar.

**Puntuación total del sub apartado 1:**

**0,00 puntos**

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkwe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	7/14





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

2. Estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.

- Realiza una programación de los trámites previos desarrollada y acertada.

**Puntuación total del sub apartado 2: 4,50 puntos**

3. Características de los accesos a la obra y de las circulaciones dentro de la misma que han sido previstos, con especificaciones del diagrama de masas.

BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.

- Identifica y desarrolla adecuadamente los accesos y circulaciones en las distintas fases de obra
- Incluye diagrama de masas previsto para la obra según la planificación realizada

**Puntuación total del sub apartado 3: 3,00 puntos**

4. Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.


BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.

- Indica la conexión con las distintas acometidas provisionales, pero no las describe, además indica los servicios afectados. Han cursado solicitud de información con INKOLAN.

**Puntuación total del sub apartado 4: 3,00 puntos**

**Puntuación total del apartado: 10,50 puntos.**

Código:	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkwe	Fecha	22/05/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	8/14







ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

**EMPRESA:** CONSTRUCCIONES SERROT S.A.

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 15 PUNTOS)**

**1. Condiciones de implantación en obra de equipos, máquinas, medios auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales con especificación concreta del emplazamiento previsto para los mismos. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.**

- Desarrolla unas condiciones de implantación acordes con la actividad del hospital minimizando las posibles afecciones que se puedan producir como consecuencia de la ejecución de la obra, sin embargo, no tiene en cuenta vallado y circulaciones durante la ejecución de la red de saneamiento.
- Del mismo modo, desarrolla una implantación de equipos, medios auxiliares y suministros provisionales coherentes con las distintas ubicaciones planteadas en la oferta.

**Puntuación total del sub apartado 1: 4,50 puntos**

**2. Estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.**

- Realiza una programación de los trámites previos desarrollada y acertada.

**Puntuación total del sub apartado 2: 4,50 puntos**

**3. Características de los accesos a la obra y de las circulaciones dentro de la misma que han sido previstos, con especificaciones del diagrama de masas.**

**BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.**


- Identifica y desarrolla adecuadamente los accesos y circulaciones en las distintas fases de obra
- Incluye diagrama de masas previsto para la obra según la planificación realizada

**Puntuación total del sub apartado 3: 3,00 puntos**

**4. Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.**

**BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.**

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	9/14





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023


- Indica y describe la conexión con las distintas acometidas definitivas. Las provisionales las describe en el Punto 1 Implantación de equipos y medios auxiliares.

**Puntuación total del sub apartado 4:**

**3,00 puntos**

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL APARTADO: 15,00 puntos.**

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	10/14





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

**EMPRESA:** DIAZ CUBERO S.A.

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 15 PUNTOS)**

**1. Condiciones de implantación en obra de equipos, máquinas, medios auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales con especificación concreta del emplazamiento previsto para los mismos. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.**

- La ubicación del acopio de materiales y caseta de obra no está detallada tanto en la ampliación como en la reforma.
- No detalla las delimitaciones de vallas y cerramientos provisionales en función de las distintas fases a ejecutar.
- No indica la ubicación de la/s grua/s así como las instalaciones provisionales de las mismas.
- Según las ubicaciones de campamento de obras y vallado de las distintas fases no tiene en cuenta el traslado y acondicionamiento provisional de la parada de autobús, entrada de ambulancias para usuarios con movilidad reducida y entrada - salida de camiones de recogida de basura así como suministro de propano y gases medicinales.

**Puntuación total del sub apartado 1: 2,25 puntos**

**2. Estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.**

- Realiza una programación de los trámites previos poco desarrollada y falta algún diagrama con todas las fases de los trámites a realizar.

**Puntuación total del sub apartado 2: 2,25 puntos**

**3. Características de los accesos a la obra y de las circulaciones dentro de la misma que han sido previstos, con especificaciones del diagrama de masas.**

**BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.**


- Identifica y desarrolla adecuadamente los accesos y circulaciones en las distintas fases de obra
- No aporta un diagrama de masas de los materiales a utilizar en la obra.

**Puntuación total del sub apartado 3: 1,50 puntos**

**4. Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales.**

**BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.**

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	11/14





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Área Sanitaria Sur de Córdoba

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023


- Indica y describe la conexión con las distintas acometidas provisionales.

**Puntuación total del sub apartado 4:**

**3,00 puntos**

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL APARTADO: 9,00 puntos.**

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	12/14





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

**EMPRESA:** UTE MAGTEL OPERACIONES, LIROLA INGENIERIA, OBRAS S.L.

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 15 PUNTOS)**

**1. Condiciones de implantación en obra de equipos, máquinas, medios auxiliares e instalaciones y construcciones provisionales con especificación concreta del emplazamiento previsto para los mismos. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.**

- No indica la ubicación de la/s grua/s así como las instalaciones provisionales de las mismas.
- Según las ubicaciones de campamento de obras y vallado de las distintas fases no tiene en cuenta el traslado y acondicionamiento provisional de la parada de autobús, entrada de ambulancias para usuarios con movilidad reducida y entrada - salida de camiones de recogida de basura así como suministro de propano y gases medicinales.
- El acceso de ambulancias propuesto durante la ejecución de la nueva red de saneamiento es acertado, pero la empresa no aporta las gestiones realizadas con las administraciones competentes para la obtención de permisos y autorizaciones que permitan llevar a cabo esta propuesta.

**Puntuación total del sub apartado 1: 2,25 puntos**

**2. Estimaciones de tiempos para: replanteos, permisos y licencias, accesos y circulaciones de obra, acometidas y enganches provisionales, instalaciones de equipos, maquinarias y construcciones provisionales. Fijando inicio, terminación y organización de las operaciones referidas, así como su solape con la ejecución de la obra. BASE: 2,25- MEJORADA: 4,50 Puntos.**

- Realiza una programación de los trámites previos desarrollada y acertada.

**Puntuación total del sub apartado 2: 4,50 puntos**


**3. Características de los accesos a la obra y de las circulaciones dentro de la misma que han sido previstos, con especificaciones del diagrama de masas. BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.**

- Identifica y desarrolla adecuadamente los accesos y circulaciones en las distintas fases de obra
- No aporta diagrama de masas

**Puntuación total del sub apartado 3: 1,50 puntos**

**4. Localizaciones de puntos de conexión y suministros para instalaciones y servicios provisionales. BASE: 1,50- MEJORADA: 3,00 Puntos.**

<b>Código:</b>	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkWe	<b>Fecha</b>	22/05/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	13/14



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 03/05/2023

- No describe la conexión con las distintas acometidas, solamente indica de forma genérica la acometida eléctrica desde T1 y acometida de abastecimiento desde montante que da servicio a cafetería.

Puntuación total del sub apartado 4:

1,50 puntos

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL APARTADO: 9,75 puntos.**

VALORACION TÉCNICA SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA							
EMPRESA	1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS				TOTAL	PUNTAJACIÓN FINAL EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA (MÁXIMO 15 puntos)	SUPERACION UMBRALES MÍNIMOS ( >=7,50 puntos)
	(0 a 15 puntos)				PUNTAJACIÓN TOTAL APARTADO 1		
	1.- MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO PREVISTO DE LOS TRABAJOS	TIEMPOS DE REPLANTEOS Y PERMISOS (0 a 4,50)	ACCESOS Y CIRCULACIONES (0 a 3)	PUNTOS DE CONEXIÓN Y SUMINISTROS (0 a 3)			
1 CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGO SANDO SA	0	4,50	3	3	10,50	10,50	Supera
2 CONSTRUCCIONES SERROT S.A.	4,50	4,50	3	3	15,00	15,00	Supera
3 DIAZ CUBERO SA	2,25	2,25	1,5	3	9,00	9,00	Supera
4 UTE MAGTEL OPERACIONES SLU, LIROLA INGENIERIA, OBRAS S.L.	2,25	4,50	1,5	1,5	9,75	9,75	Supera

MUÑOZ DIAZ  
CARMEN -  
44364793R

Procedo del Registro de Firmas Electrónicas de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Mi nombre es MUÑOZ DIAZ CARMEN. Mi número de identificación es 44364793R. Mi correo electrónico es MUÑOZ DIAZ CARMEN@JCCM-44364793R. Mi fecha de emisión es 03/05/2023.

Código:	6hWMS944PFIRMA2cEyKB/mzhLxPkwe	Fecha:	22/05/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página:	14/14
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		

